



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



**CODOPESCA**  
CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA  
LEY 307-04

# MEMORIA INSTITUCIONAL

—  
AÑO 2023



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



CODOPESCA  
CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA  
LEY 307-04

# TABLA DE CONTENIDOS

## Memorias institucionales 2023

I. RESUMEN EJECUTIVO.....	5
1.1. Logros acumulados del a gestión de gobierno 2020-2024 .....	7
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	1
3.1. Marco Estratégico Institucional .....	1
3.1.1. Misión .....	1
3.1.2. Visión.....	2
3.1.3. Valores .....	2
3.2. Base Legal .....	3
3.3. Estructura Organizativa.....	4
3.4. Principales funcionarios.....	5
3.5. Planificación estratégica institucional .....	6
III. RESULTADOS MISIONALES .....	7
4.1. Información Cuantitativa, Cualitativa e Indicadores de los Procesos Misionales.....	7
4.1.1. Dirección de Recursos Pesqueros.....	7
4.1.2. Programa Nacional de Incentivo al Sector Pesquero y Acuícola.....	18
IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO .....	20
5.1. Desempeño de la Dirección Administrativa Financiera .....	20
5.1.1. Remuneraciones y Contribuciones. ....	22
5.1.2. Contratación de Servicios. ....	22
5.1.3. Materiales y Suministros.....	22
5.1.4. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles .....	22
5.1.5. Gastos Financieros. ....	22
5.1.6. Recaudaciones .....	23
5.1.7. Balances de las Cuentas .....	25

5.1.8. Administración de Procesos y Portal de Compras y Contrataciones .....	26
5.2. Desempeño del Departamento de Recursos Humanos .....	27
5.2.1. Colaboradores por grupo ocupacional .....	27
5.2.2. Evaluación del desempeño .....	28
5.2.3. Capacitación y Desarrollo .....	28
5.2.4. Reclutamiento y selección de personal .....	29
5.2.5. Beneficios, Relaciones Laborales y Salud Ocupacional ...	29
5.2.6. Aplicación Encuesta Clima Laboral .....	29
5.3. Desempeño del Departamento Jurídico .....	30
5.4. Desempeño de la División de Tecnologías de la Información y Comunicación.....	31
5.5. Desempeño del Departamento de Planificación y Desarrollo .....	33
5.5.1. Acciones Para el Fortalecimiento Institucional .....	35
5.5.2. Desempeños indicadores de Metas Presidenciales .....	36
5.6. Desempeño del Departamento de Comunicaciones .....	37
 V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL ..	38
6.1. Nivel de la satisfacción con el servicio .....	38
6.2. Oficina de Acceso a la Información (OAI).....	39
6.3. Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias .....	40
6.4. Resultado de mediciones del Portal de Transparencia .....	40
 VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO .....	42
 VII. ANEXOS .....	44

# I. RESUMEN EJECUTIVO

---

## Memoria institucional 2023

El Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) realizó significativos avances en el ámbito de la pesca y la acuicultura, provocando repercusiones directas en los participantes del sector, como pescadores, productores, asociaciones y otros actores vinculados.

De igual manera, esta entidad se esforzó considerablemente por mejorar las prácticas acuícolas en aguas interiores a nivel nacional, reforzando la regulación mediante la implementación de políticas pesqueras orientadas hacia la sostenibilidad y responsabilidad en la pesca. Además, el CODOPESCA procuró reducir la pobreza mediante la promoción de inversiones del sector privado y el desarrollo sostenible de la pesca y acuicultura en comunidades rurales en situación de vulnerabilidad.

Durante el año 2023, el CODOPESCA centró sus esfuerzos en diseñar y llevar a cabo iniciativas que aportan beneficios tanto a los pescadores y acuicultores como a los organismos y entidades involucrados en el sector, contribuyendo a la labor de regulación e incentivo en dicha área.

Entre las acciones llevadas a cabo, bajo el marco del Programa Nacional de Incentivo al Sector Pesquero y Acuícola, se destaca el proyecto Pescadería de Mi Barrio, en el cual, para noviembre de 2023, se colocó un total de **19,569.21** libras de pescados repartidas entre las **28** pescaderías constituidas y establecidas a través de este proyecto, y que se encuentran en funcionamiento al momento de concluir este documento. Generando así, economías de escala,

ampliando y fortaleciendo los canales de comercialización y distribución de pescados de aguas dulces y saladas en el gran Santo Domingo, contribuyendo al comercio de los productos que provienen de los productores de localidades varias.

Hasta el mes de noviembre el consejo gestionó en conjunto con INESPRES un total de **31,783.11** libras en beneficio de las diversas asociaciones y pequeños productores acuícolas identificados y descritos en el proyecto, así como de los consumidores de pescado a nivel local.

El CODOPESCA, a través de su área misional, cuyo propósito ha sido el de gestionar, supervisar, coordinar y evaluar las actividades relacionadas con la formulación y ejecución de las políticas pesqueras y acuícolas que se regirán a nivel nacional, se ha enfatizado en proponer tácticas para la administración de los recursos biológicos acuáticos y proveyendo las herramientas de formación y preparación de la administración de dichos recursos y aportando los conocimientos para organización del sector pesquero, impactando con **80** capacitaciones a **1,311** actores relevantes en el sector a nivel nacional.

El CODOPESCA, en su misión de impulsar la producción y comercio del pescado, acompañó a productores capacitados durante el 2023, y ofreciendo sus servicios tanto a pescadores como productores, promoviendo la producción y el consumo de las tilapias locales. Dichos productores, dispusieron la venta de tilapias a todo el público, a precios populares colocando a nivel nacional de un total de **53,472.16** libras de pescado, ayudando a **74** productores independientes de las diferentes provincias del país y con una inversión proveniente de los recursos propios de la institución.

En lo concerniente a la evaluación de Terrenos para Proyectos Acuícolas se han realizado **228** evaluaciones a nivel nacional. En otro tenor, **39,517** Registros de Desembarco fueron completados.

En cuanto al número total de las gestiones de no objeción para Importaciones de Productos Pesqueros, se han realizado un total de **3,500** y se han realizado **282** gestiones para Exportaciones de Productos Pesqueros. A su vez se han emitido **925** licencias de Comercialización.

Concerniente a los permisos de pesca, el CODOPESCA ha emitido la cantidad de **5,478** licencias de pescadores, a nivel nacional en lo que va del año 2023, en cumplimiento a la meta establecida en 2020 de carnetizar a todos los pescadores de la república.

Con el objetivo de atender la demanda interna y facilitar servicios a la ciudadanía, el CODOPESCA renovó y mejoró varias estaciones de servicios y a su vez fue inaugurada la estación de servicios y administración pesquera de la Provincia Azua, quienes cubrirán la zona de Azua y San Juan de la Maguana, el CODOPESCA busca tener presencia en todo el territorio nacional.

### **1.1. Logros acumulados del a gestión de gobierno 2020-2024**

La gestión de gobierno 2020-2024 ha dejado un impacto significativo en el sector pesquero, destacándose por sus logros acumulados en diversas áreas clave. A continuación, se presentan algunos datos destacados que reflejan el progreso alcanzado durante este período.

Durante estos cuatro años, se otorgaron un total de **25,052** licencias, abarcando dos categorías principales: pescadores y comercialización. Los pescadores obtuvieron **20,409** licencias, mientras que en la comercialización se emitieron **4,643** licencias. Este esfuerzo respalda

la sostenibilidad y el desarrollo del sector pesquero, facilitando las operaciones de aquellos involucrados en la pesca y la comercialización de productos.

Las recaudaciones experimentaron un crecimiento constante, totalizando RD\$**780,854,215.43** al final del periodo 2020-2024. Este incremento, que alcanzó los RD\$**132,018,627.43** en 2023, refleja el impacto positivo de las políticas implementadas para fortalecer la gestión financiera y garantizar la inversión en el sector pesquero.

A pesar de la falta de disponibilidad de datos en 2020, se llevaron a cabo un total de **773** evaluaciones de terreno en los años siguientes. Este proceso es crucial para comprender y preservar los ecosistemas acuícolas, asegurando una gestión sostenible de los recursos.

Los registros de desembarcos alcanzaron un total de **149,966**, consolidando la información sobre las actividades pesqueras. Estos datos son fundamentales para monitorear las capturas y garantizar prácticas pesqueras sostenibles y conformes a las regulaciones.

La gestión activa para facilitar importaciones y exportaciones de productos pesqueros fue evidente, con un total de **16,180** gestiones para importaciones y **1,356** gestiones para exportaciones. Estas cifras subrayan el compromiso con el comercio internacional y la promoción de los productos pesqueros locales en mercados globales.

Se llevaron a cabo un total de **4,058** inspecciones a destino, asegurando la calidad y la seguridad de los productos pesqueros durante su transporte y distribución. Este enfoque riguroso contribuye a mantener la reputación del sector en términos de estándares de calidad.

Se realizaron **152** sesiones de capacitación, beneficiando a **3,262** participantes. Esta iniciativa demuestra el compromiso con el

desarrollo profesional y la mejora continua dentro del sector pesquero.

En resumen, la gestión de gobierno 2020-2024 ha dejado un legado positivo en el sector pesquero, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia y el crecimiento económico. Estos logros son resultado de un enfoque integral que aborda aspectos económicos, medioambientales y sociales para fortalecer la posición del sector pesquero en el país.

## II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

---

### Memoria institucional 2023

El Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) es la entidad que formula y ejecuta las políticas pesquera y acuícola a nivel nacional. Esta institución fue fundada el 3 de diciembre del 2004, con duración indefinida y con jurisdicción en todo el territorio nacional a través del establecimiento de las estaciones de servicios, investigación, de extensión, servicios pesqueros y desarrollo de la acuicultura en las zonas con mayor potencial pesquero.

El mismo se crea a partir de la necesidad existente de regular la pesca y de crear mecanismos para la sostenibilidad de los ecosistemas y productos pesqueros, con el propósito de establecer en la Republica Dominicana un sistema pesquero sostenible de producción pesquera y de la acuicultura basado en los principios de la pesca responsable y el uso racional y sostenible del ambiente.

### **3.1. Marco Estratégico Institucional**

#### **3.1.1. Misión**

Regular, desarrollar, fomentar y fiscalizar las actividades de explotación e investigación pesquera y acuícola y/o extracción de los recursos bióticos acuáticos del país, implementando un sistema de producción y comercialización basado en los principios de la pesca responsable y el uso racional del ambiente, para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población y para el desarrollo sostenible de este sector de la economía nacional.



### 3.1.2. Visión

Elevar la calidad, eficiencia y efectividad en la gestión del desarrollo de la industria pesquera y de la acuicultura en el país, para mejorar y reforzar las políticas públicas, en beneficio de los recursos acuáticos vivos, el aumento del consumo de los productos pesqueros y el crecimiento sostenible del sector, a través de la implementación de mejores prácticas y asesoramientos técnicos a nivel nacional e internacional.

### 3.1.3. Valores

**Sostenibilidad:** Motivar a las personas para que se conviertan en agentes activos del sostenible, cambiar actitudes hacia el planeta y fomentar la cooperación para que el medio ambiente sea más sostenible.

**Prudencia:** Adelantarse a las circunstancias, tomar mejores decisiones, conservar la compostura y el trato amable en todo momento, elementos necesarios para forjar una personalidad decidida, emprendedora y comprensiva.

**Corresponsabilidad:** Tomar acción contra el cambio climático, como los pequeños cambios que hacemos en nuestra vida para proteger la naturaleza, son formas de corresponsabilidad.

**Solidaridad:** Busca proteger los recursos naturales sin distinción del hemisferio en el que se encuentren. Conservar los recursos naturales para las futuras generaciones.

**Transparencia:** Información a la ciudadanía sobre los procesos de toma de decisiones y ejecución del gasto público.



### 3.2. Base Legal

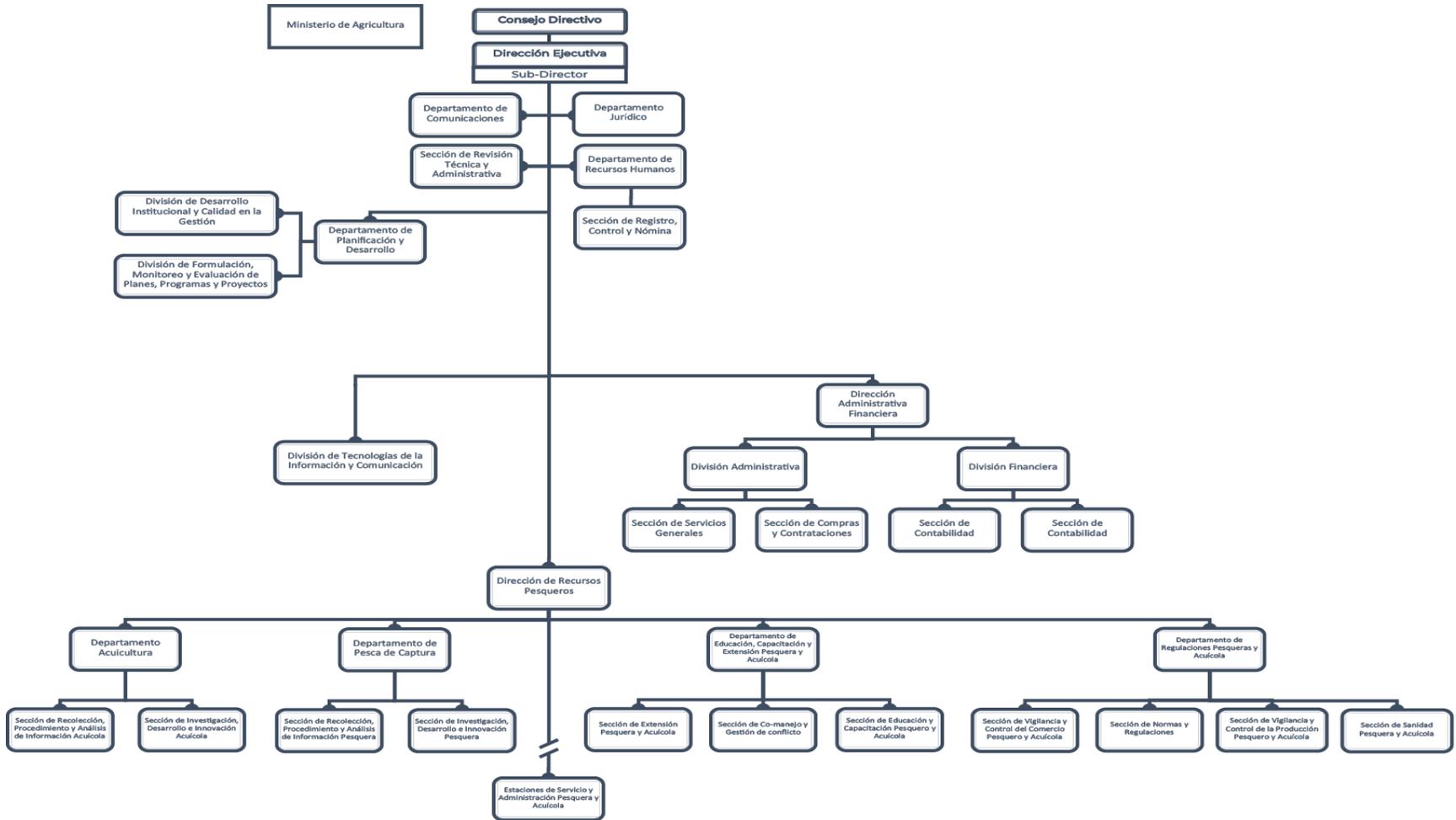
El CODOPESCA, creado mediante la **Ley No. 307-04**, vigente a partir del 3 de diciembre del año 2004, como una entidad pública encargada de regular, desarrollar, fomentar y fiscalizar la explotación e investigación pesquera y acuícolas y/o extracción de los recursos bióticos del país, según los lineamientos de dicha Ley y reglamentos de convenios internacionales.

El Artículo 4 de la referida Ley establece que la misma tendrá duración indefinida y jurisdicción en todo el territorio nacional y podrá establecer estaciones de administración, investigación, de extensión y servicios pesqueros y de desarrollo de la acuicultura en las zonas de mayor potencial pesquero.



### 3.3. Estructura Organizativa

#### Organigrama institucional



### 3.4. Principales funcionarios

**Carlos José Then Contín**  
Director Ejecutivo

**Juan Francisco Vásquez**  
Sub. Director

**Greenberg Mata Martínez**  
Sub. Director

**Pedro Antonio N. Gilbert**  
Director Administrativo  
Financiero

**Ángel Luis Franco**  
Director de Recursos Pesqueros

**Arlette Montan**  
Encargada de Recursos  
Humanos

**Laura Florentino**  
Encargada de Planificación y  
Desarrollo

**Jorge Casado**  
Encargado Jurídico

**Doris Alvarez**  
Encargada de Comunicaciones

**Gisselle Rosario**  
Encargada de Desarrollo  
Institucional y Calidad en la  
Gestión

**Ramón Fernández**  
Encargado de Formulación,  
Monitoreo y Evaluación de  
Planes, Programas y Proyectos



### 3.5. Planificación estratégica institucional

Con el propósito de establecer el marco estratégico que enmarca la gestión del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), tomando como referencia la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Plurianual del Sector Público y las prioridades del Plan de Gobierno del Cambio, elaboró su Plan Estratégico Institucional 2021-2024.

Los objetivos estratégicos establecidos dentro de la planificación son los siguientes:

- Fortalecer el marco legal e institucional para la aplicación de los principios, normas y lineamientos de la pesca sostenible.
- Implementar la Estrategia Nacional de Pesca.
- Mejorar el fomento de la producción acuícola.
- Mejorar el comercio responsable.
- Mejorar la investigación y el desarrollo pesquero.
- Fortalecer el sistema nacional de información pesquera y acuícola.
- Mejorar la sostenibilidad financiera.
- Mejorar la gestión en la organización.
- Mejorar la imagen institucional.



### III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria institucional 2023

#### 4.1. Información Cuantitativa, Cualitativa e Indicadores de los Procesos Misionales.

##### 4.1.1. Dirección de Recursos Pesqueros

Durante el año 2023, la Dirección de Recursos Pesqueros destacó por su enfoque proactivo en la regulación de la industria pesquera y acuícola a nivel nacional. Realizó evaluaciones exhaustivas para proyectos acuícolas, gestionó eficientemente registros de desembarco en **124** sitios, facilitó importaciones y exportaciones de productos pesqueros, y emitió y renovó licencias de comercialización. Estas acciones reflejan un compromiso sólido con el desarrollo sostenible y la regulación efectiva del sector.

DESEMPEÑO DEL ÁREA TÉCNICA	
ACTIVIDAD	LOGRADO
Evaluación de terrenos para proyectos acuícolas	<b>161</b> evaluaciones de proyectos y terrenos para la instalación de proyectos acuícolas
Registro de desembarco	<b>39,517</b> gestiones de registro de desembarcos de productos pesqueros en <b>124</b> sitios de desembarcos a nivel nacional.**
Gestiones para importaciones de productos pesqueros	<b>3,500</b> gestiones de no objeciones para las importaciones de productos pesqueros y acuícola.
Gestiones para exportaciones de productos pesqueros	<b>282</b> gestiones de no objeciones para las exportaciones de productos pesqueros y acuícola.
Licencia de comercialización	<b>925</b> emisiones y/o renovaciones de licencias de comercialización y explotación de potorgadas.

\*\*Datos obtenidos al 20 de septiembre 2023.

Datos del mes de diciembre fueron proyectados acorde con los datos obtenidos.

Fuente: Dirección de Recursos Pesqueros.



## Licencias de pescadores emitidas

El Plan Nacional de Registro de Pescadores, concebido tras la identificación y análisis de oportunidades de mejora en el ámbito pesquero, buscaba registrar, regular y fiscalizar a los **14,929** pescadores previamente identificados en el Primer Censo Nacional de Pescadores 2019, fruto de la colaboración entre CODOPESCA, el BID y ONE.

Los logros obtenidos en el año 2023 ofrecen una visión detallada de la carnetización de pescadores por provincia. Estos datos evidencian el avance en la ejecución del plan a nivel nacional, resaltando los progresos específicos en la licencia de pescadores por provincia. Este enfoque metódico contribuye al fortalecimiento y la organización del sector pesquero, garantizando un seguimiento preciso y eficaz de la actividad pesquera en todo el país.

PROVINCIA	PESCADORES CARNETIZADOS POR PROVINCIAS				
	T1	T2	T3	T4*	TOTAL
Azua	2	51	124	27	204
Barahona	46	42	76	15	179
Dajabón	-	-	-	-	-
El Seibo	-	-	-	-	-
Elías Piña	-	-	-	-	-
Españillat	-	-	-	-	-
Hato Mayor	-	-	-	-	-
Independencia	-	-	-	-	-
La Altagracia	68	91	359	1	519
La Romana	-	203	110	64	377
La Vega	12	8	38	20	78
María Trinidad Sánchez	-	59	26	4	89
Monseñor Nouel	-	-	17	1	18
Monte Cristi	3	145	46	8	202
Monte Plata	5	4	6	2	17



PROVINCIA	PESCADORES CARNETIZADOS POR PROVINCIAS				
	T1	T2	T3	T4*	TOTAL
Pedernales	-	44	82	1	127
Peravia	34	91	88	10	223
Puerto Plata	196	290	84	42	612
Samaná	38	176	180	115	509
San Cristóbal	30	64	33	55	182
San José De Ocoa	-	-	27	-	27
San Juan	2	17	54	18	91
San Pedro	121	61	6	18	206
Sánchez Ramírez	-	55	57	51	163
Santiago	40	167	123	50	380
Santiago Rodríguez	4	-	-	50	54
Santo Domingo	63	93	79	118	353
Valverde	3	-	-	-	3
<b>TOTAL</b>	<b>667</b>	<b>165</b>	<b>458</b>	<b>1,038</b>	<b>4,613</b>

\*Datos obtenidos al 30 de noviembre 2023.

Fuente: Departamento de Regulación Pesquera.

## Capacitación y extensión

A lo largo del año 2023, el Departamento de Educación, Capacitación y Extensión llevó a cabo un total de **80** capacitaciones, con una participación de **1,311** individuos. El desglose mensual muestra una consistente dedicación a estas actividades, con destacadas cifras, como en el mes de septiembre, donde se llevaron a cabo **13** capacitaciones con la participación de **252** personas.

MES	CAPACITACIONES Y EXTENSIÓN	PARTICIPANTES		
		F	M	Total
Enero	6	15	69	84
Febrero	6	11	41	52
Marzo	7	41	97	138
Abril	5	19	31	50
Mayo	5	18	71	89



MES	CAPACITACIONES Y EXTENSIÓN	PARTICIPANTES		
		F	M	Total
Junio	4	39	95	134
Julio	7	52	61	113
Agosto	2	8	66	74
Septiembre	13	41	211	252
Octubre	16	91	92	183
Noviembre	6	26	65	91
Diciembre	3	28	51	51
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>399</b>	<b>912</b>	<b>1,311</b>

Fuente: Dirección de Recursos Pesqueros

## Acuicultura

La Dirección de Recursos Pesqueros, es la encargada de coordinar, supervisar y evaluar las acciones relacionadas con el desarrollo y ejecución de las políticas pesqueras y acuícolas a nivel nacional, proponiendo estrategias eficientes para la gestión de los recursos pesqueros y brindando los conocimientos necesarios para la capacitación, difusión y organización de la industria pesquera.

El Departamento de Acuicultura realizó un total de **228** visitas técnicas de un total de **241** solicitudes recibidas.

PROYECTOS ACUÍCOLAS						
MES	SOLICITUDES	VISITAS PROGRAMADAS	PROYECTOS	TERRENOS	VISITADAS REALIZADAS	ASESORÍAS PRESENCIALES /TELEFÓNICAS
Enero	12	17	3	14	17	2
Febrero	18	26	11	13	24	3
Marzo	55	19	7	12	19	10
Abril	29	39	10	26	36	20
Mayo	41	45	13	25	38	57
Junio	16	25	13	14	27	27
Julio	8	10	7	3	10	40
Agosto	10	10	7	4	11	42
Septiembre	11	17	9	7	16	89



PROYECTOS ACUÍCOLAS						
MES	SOLICITUDES	VISITAS PROGRAMADAS	PROYECTOS	TERRENOS	VISITADAS REALIZADAS	ASESORÍAS PRESENCIALES /TELEFÓNICAS
Octubre	19	14	6	7	14	65
Noviembre	22	16	3	11	16	143
Diciembre	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>241</b>	<b>238</b>	<b>89</b>	<b>136</b>	<b>228</b>	<b>498</b>

Datos obtenidos al 30 de noviembre 2023.  
Fuente: Dirección de Recursos Pesqueros.

En la acuicultura a nivel nacional, la representación de género corresponde a un **10%** de mujeres que participa en los proyectos acuícolas.

MES	PARTICIPACION DE GENERO EN PROYECTOS ACUICOLAS			
	FEMENINO	MASCULINO	MIXTO F/M	TOTAL
Enero	3	16	-	19
Febrero	6	19	2	27
Marzo	1	17	2	20
Abril	5	33	-	38
Mayo	2	36	-	38
Junio	4	22	1	27
Julio	-	15	-	15
Agosto	1	11	-	12
Septiembre	1	14	1	16
Octubre	2	12	0	14
Noviembre	0	16	0	16
Diciembre	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>195</b>	<b>6</b>	<b>226</b>

Datos obtenidos al 30 de noviembre 2023.  
Fuente: Dirección de Recursos Pesqueros.



## Regulaciones Pesqueras

El Departamento de Regulaciones Pesqueras en su rol de planificar, definir, coordinar y evaluar las políticas y las acciones que regirán el sector pesquero y acuícola, realizó un total de **5,684** de emisión y renovación de licencias a nivel nacional.

LICENCIAS					
MES	LICENCIAS PESCADORES	LICENCIAS COMERCIALIZACIÓN	LICENCIAS EXPLOTACIÓN ACUÍCOLAS	LICENCIAS EXPLOTACIÓN PESQUERA	LICENCIAS ESPECIALES
Enero	395	96	15	0	0
Febrero	122	85	16	0	0
Marzo	150	114	23	1	0
Abril	165	89	15	0	0
Mayo	458	104	26	0	0
Junio	1038	75	19	1	0
Julio	852	76	17	1	0
Agosto	447	65	4	0	0
Septiembre	316	60	10	0	0
Octubre	433	60	13	0	34
Noviembre	237	41	10	1	0
Diciembre	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>4,613</b>	<b>865</b>	<b>168</b>	<b>4</b>	<b>34</b>

Datos obtenidos al 30 de noviembre 2023.

Fuente: Dirección de Recursos Pesqueros.

Con relación a las inspecciones se realizaron un total de **4,651** inspecciones de sus diferentes tipos.

INSPECCIONES			
MES	CONTENEDORES DESTINO FINAL	CONTENEDORES EN PUERTOS	CONTENEDORES EN AEROPUERTOS
Enero	144	249	59
Febrero	167	262	56
Marzo	187	279	34
Abril	134	260	51
Mayo	89	319	40



INSPECCIONES			
MES	CONTENEDORES DESTINO FINAL	CONTENEDORES EN PUERTOS	CONTENEDORES EN AEROPUERTOS
Junio	109	270	181
Julio	82	213	55
Agosto	87	197	45
Septiembre	90	249	46
Octubre	84	189	44
Noviembre	103	212	65
Diciembre	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1,276</b>	<b>2,699</b>	<b>676</b>

Datos obtenidos al 30 de noviembre 2023.

Fuente: Dirección de Recursos Pesqueros

Con relación a las no objeciones se realizaron un total de **3,782** inspecciones de sus diferentes tipos.

NO OBJECIONES VUCERD					
MES	IMPORTACIÓN PRODUCTOS PESQUEROS	IMPORTACIÓN ESPECIES ACUÁTICAS VIVAS	IMPORTACIÓN PRODUCTOS PESQUEROS PARA CONSUMO ANIMAL	EXPORTACIÓN DE ESPECIES ACUÁTICAS VIVAS PARA EL CONSUMO Y ORNAMENTALES	EXPORTACIÓN PRODUCTOS PESQUEROS
Enero	309	-	11	13	1
Febrero	336	-	13	17	-
Marzo	307	-	18	18	8
Abril	166	-	3	6	5
Mayo	392	-	55	18	4
Junio	302	-	47	26	13
Julio	305	3	41	13	10
Agosto	308	2	56	24	12
Septiembre	325	3	67	18	10
Octubre	298	3	59	26	23
Noviembre	62	3	6	15	2
Diciembre	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3,110</b>	<b>14</b>	<b>376</b>	<b>194</b>	<b>88</b>

Datos obtenidos al 30 de noviembre 2023.

Fuente: Dirección de Recursos Pesqueros



## **Acuerdos y Convenios Firmados**

### **Acuerdo CODOPESCA y la fundación CAP CANA**

En el marco de la preservación de corales, especies marinas, así como, los proyectos del sector pesquero y acuícola, CODOPESCA y la FUNDACIÓN CAP CANA, firmaron un acuerdo interinstitucional de colaboración a los fines de mejorar las condiciones existentes de nuestros arrecifes de coral y sus ecosistemas asociados, de gran valor económico pesquero. Al unísono, fungirán de canal entre los pescadores artesanales de la zona de Juanillo e instituciones sin fines.

### **Acuerdo CODOPESCA y la Dirección General de Ética e Integridad**

En cumplimiento con el Decreto 791-21 que ordena gestionar la creación de un Sistema Nacional de Integridad, enmarcado en una política de Estado, a través del Plan Nacional contra la Corrupción, se establezcan lineamientos y estrategias institucionales para la prevención de la corrupción, firmaron un acuerdo de Compromiso de Máxima Autoridad y Equipo de Alta Gerencia en los Entes y Órganos de la Administración, para la implementación del Modelo de Integridad de la República Dominicana.

### **Acuerdo CODOPESCA y la defensa civil**

La firma de dicho acuerdo busca iniciar relaciones y convenios de colaboración en los ámbitos de formación, capacitación y a la inserción del sector pesquero y acuícola nacional. Este importante paso nos permitirá establecer un sólido marco de cooperación y colaboración, con un objetivo claro: promover una cultura nacional de ciberseguridad que proteja de manera efectiva al Estado



Dominicano, sus ciudadanos y garantice el desarrollo y la seguridad nacional.

### **Acuerdo CODOPESCA y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)**

Este acuerdo promete un intercambio enriquecedor de experiencias y conocimientos, buscamos desarrollar estudios e investigaciones que impulsen el crecimiento sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas en la República Dominicana. El intercambio mutuo de información fortalecerá nuestras acciones para el ordenamiento y conservación de estos recursos.

Este acuerdo no solo une a dos instituciones, sino que también abre la puerta a espacios de reflexión y propuestas para la conservación y manejo sostenible de nuestros preciados recursos acuáticos.

### **Colaboración CODOPESCA - Comisión de Integridad Gubernamental de la Institución (CIGCN) – DIGEIG**

El Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), juntamente con la Comisión de Integridad Gubernamental de la Institución y con la Dirección General de Ética e Integridad, proceden con la firma del documento de Declaración Institucional de Compromiso de Máxima Autoridad y Equipo de Alta Gerencia en los Entes y Órganos de la Administración, para la implementación del Modelo de Integridad de la República Dominicana. En cumplimiento con el **Decreto 791-21** que ordena gestionar la creación de un Sistema Nacional de Integridad, enmarcado en una política de Estado, a través del Plan Nacional contra la Corrupción, se establezcan lineamientos y estrategias institucionales para la prevención de la corrupción.



## **Donaciones Realizadas**

CODOPECA, con el Programa de Apoyo al Sector Acuícola y Pesquero, dio inicio durante el mes de julio a la entrega de alimentos a los productores de las zonas de Sánchez Ramírez, Monte Plata, Villa Altagracia y Monseñor Nouel.

Se realizaron donaciones de Alevines en conjunto con la Dirección de Pesca de la Armada de la Republica Dominicana, alevines colectados en Estación Azua, San Juan.

Apoyo a la iniciativa presidencial del Máster Plan de Saneamiento y Manejo Sostenible de la Isla Saona, CODOPECA entrego utensilios de artes de pesca sostenible e indumentaria,

- **600** salvavidas.
- **210** botiquines.
- **200** riñoneras.

Entrega de **100** mochilas con útiles escolares para las familias pescadoras de todo el territorio nacional.

## **Participación en Ferias**

### **Feria Agropecuaria 2023**

En el marco de la celebración de la Feria Agropecuaria 2023, CODOPECA participó en dicha actividad, enmarcándose en los planes de la Alianza Público-Privada, que busca incentivar el consumo de tilapias frescas gourmet, en la dieta del pueblo dominicano y para contribuir con la seguridad y soberanía alimentaria.



## **Feria Acuicultores Especies Ornamentales**

CODOPESCA participó en la "Primera Feria Acuicultores Especies Ornamentales", que se desarrolló en el Centro Comercial SAMBIL, en el Pasillo Central, del 23 al 25 de junio, donde se impartieron charlas, talleres, y conferencias con facilitadores nacionales e internacionales.



#### **4.1.2. Programa Nacional de Incentivo al Sector Pesquero y Acuícola.**

##### **Proyecto Pescadería de mi Barrio.**

A través del programa Pescadería de Mi Barrio, el cual ha estado en funcionamiento desde el año 2021, se han puesto en funcionamiento **35** pescaderías en el Distrito Nacional, en la Provincia Santo Domingo y la apertura este año en la provincia Espaillat, específicamente en Playa La Ermita. De las **35** mencionadas, se tienen **28** en funcionamiento. Este programa ha generado fuentes y oportunidades de trabajo a las mujeres, principalmente a las amas de casa, quienes venden pescado fresco tanto crudo como cocido en los principales barrios, ayudando a llevar el sustento a hogares de escasos recursos, empoderándolas a nivel económico. En el 2021 se dispuso para el programa la cantidad de **6,714** libras de pescados frescos para la venta, las cuales fueron distribuidas en las pescaderías que se encontraban activas.

Este año 2023, se han colocado un total de **19,569.21** libras de pescado, repartidas entre las **28** pescaderías que se encuentran en funcionamiento lo cual ha permitido generar economías de escala, ampliando y profundizando los canales de comercialización y distribución de pescados de agua dulce y salada en el gran Santo Domingo y la provincia Espaillat, contribuyendo al comercio de los productos que provienen de los productores de localidades varias.

##### **Apoyo a productores pesqueros y acuícolas**

El CODOPESCA, en su rol de fomentar la producción y el consumo de Tilapias y brindar apoyo a los productores que han estado recibiendo capacitaciones en este 2023, junto a nuestro personal



técnico se puso a disposición la Dirección de Recursos Pesqueros de nuestro consejo para la venta de Tilapias a todo el público a precios populares. Con esta iniciativa, el consejo busca fomentar el consumo de éstas en la población. Al mes de noviembre este consejo apoyó a los pescadores a nivel nacional en la colocación de un total de **53,472.16** libras de pescado, ayudando a **74** productores independientes de las diferentes provincias del país y con una inversión proveniente de los recursos propios de la institución.

### **Acuerdo interinstitucional CODOPESCA - INESPRE**

Hasta el mes de noviembre el consejo, en conjunto con el INESPRE, colocó un total de **31,783.11** libras de pescado en los mercados de esta últimas. Esta iniciativa tiene la finalidad de trazar las estrategias que ayuden a desarrollar procesos de producción y comercialización para que el pescado llegue a precios populares a todos los dominicanos y dominicanas.

### **Gestión de Pensiones Solidarias a Pescadores.**

El Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), en representación del Gobierno dominicano, continúa su labor de apoyo a los pescadores del país a través de la entrega de pensiones. En esta provincia ha sido impactado un total de **291** pescadores que han recibido este importante beneficio.

Este hito sin precedentes es el resultado directo de la destacada gestión del presidente Luis Abinader. Gracias a su visión y compromiso con el bienestar de los pescadores dominicanos, se promulgaron los **Decretos 139-23 y 250-23**, que disponen la entrega de pensiones a los pescadores de nuestro país.



## IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

---

Memoria institucional 2023

### 5.1. Desempeño de la Dirección Administrativa Financiera

Para el año 2023 desde la Dirección Administrativa Financiera, el presupuesto ejecutado y los logros alcanzados por la institución, vienen alineados a la programación establecida en el Plan Operativo Anual (POA) 2023. Durante este año se ha conseguido llevar a cabo las labores de ejecución presupuestaria basadas en resultados y se han realizado las auditorías y regulaciones pertinentes que garantizan la transparencia y una presencia educativa efectiva entre las entidades involucradas en la industria pesquera y acuícola.

La apropiación presupuestaria inicial para la ejecución de los gastos operativos y administrativos para el Fondo 100 y 102 fue de RD\$ **258,925,000.00** (doscientos cincuenta y ocho millones novecientos veinticinco mil con 00/100).

En el periodo enero-diciembre se realizaron modificaciones presupuestarias de aumento por RD\$ **17,607,264.34** (diecisiete millones seiscientos siete mil doscientos sesenta y cuatro con 34/100) para un presupuesto vigente de RD\$ **276,532,264.34** (doscientos setenta y seis millones quinientos treinta y dos mil doscientos sesenta y cuatro con 34/100).



<b>PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO</b> (Valores en RD\$)		
<b>ASIGNACIÓN INICIAL</b>	<b>PARTIDA ADICIONAL</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>
258,925,000.00	17,607,264.34	276,532,264.34

Fuente: Dirección Administrativa Financiera.

Del presupuesto vigente, al mes de noviembre, se ejecutó el **82%**, unos RD\$ **227,546,959.89** (doscientos veinte y siete millones quinientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y nueve con 89/100), proyectando completar la ejecución del monto asignado en un **95%**, equivalente a la suma de RD\$ **262,982,052.88** (docientos sesenta y dos millones novecientos ochenta y dos mil cincuenta y dos con 88/100).

<b>MES</b>	<b>EJECUTADO</b>	
	<b>ABSOLUTO (RD\$)</b>	<b>% EJECUCION</b>
Enero	12,555,224.24	5%
Febrero	11,747,622.83	4%
Marzo	20,048,533.17	7%
Abril	18,910,535.17	7%
Mayo	25,922,935.07	9%
Junio	20,741,358.70	8%
Julio	17,689,848.61	6%
Agosto	20,368,565.85	7%
Septiembre	24,969,432.97	9%
Octubre	25,693,700.91	9%
Noviembre	28,899,202.37	10%
Diciembre*	35,435,092.99	13%
<b>TOTAL</b>	<b>262,982,052.88</b>	<b>95%</b>

\*Datos proyectados acorde con los datos obtenidos.  
Fuente: Dirección Administrativa Financiera.



#### **5.1.1. Remuneraciones y Contribuciones.**

Para este rubro fue asignado el **66%** del presupuesto total, equivalente a la suma de **RD\$ 183,090,277.00**. Su ejecución se completó en un **97%**, un monto ascendente a **RD\$ 178,123,756.47**.

#### **5.1.2. Contratación de Servicios.**

Este acápite recibió la asignación de **RD\$ 51,328,848.32**, el **19%** del presupuesto total. Se ejecutaron unos **RD\$ 46,498,887.18**, el **91%** de la partida asignada.

#### **5.1.3. Materiales y Suministros.**

Para este rubro se destinaron **RD\$ 25,726,049.02**, el **9%** del total asignado. Su ejecución se completó al **91%**, con **RD\$ 23,366,206.56** de los fondos ejecutados.

#### **5.1.4. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Su asignación fue de **RD\$ 16,385,590.00**, **6%** del presupuesto. Su ejecución se completó al **91%**, con **RD\$ 14,991,780.24** de los fondos ejecutados.

#### **5.1.5. Gastos Financieros.**

Su asignación fue de **RD\$ 1,500.00**, un **0%** del presupuesto. Su ejecución ha sido completada al **95%**, para un total de **RD\$ 1,422.43**.



CONCEPTO	EJECUCION PRESUPUESTARIA (Valores en RD\$)			
	ASIGNADO	MODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Remuneraciones y Contribuciones	182,576,129.00	183,090,277.00	178,123,756.47	97%
Contratación de Servicios	36,332,494.00	51,328,848.32	46,498,887.18	91%
Materiales y Suministros	30,200,737.00	25,726,049.02	23,366,206.56	91%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,815,640.00	16,385,590.00	14,991,780.24	91%
Gastos Financieros	-	1,500.00	1,422.43	95%
<b>TOTAL</b>	<b>258,925,000.00</b>	<b>276,532,264.34</b>	<b>262,982,052.88</b>	<b>95%</b>

\*Datos Diciembre proyectados acorde con los datos obtenidos.

Fuente: Dirección Administrativa Financiera.

### 5.1.6. Recaudaciones

A continuación, presentamos las recaudaciones por concepto de las tasas aplicadas a las importaciones, exportaciones, inspecciones y/o sanciones correspondientes a este año 2023.

MES	RECAUDACIONES POR IMPORTACIONES E INSPECCIÓN (Valores en RD\$)				
	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	INSPECCIÓN	SANCIÓNES Y/O ACUERDOS	TOTAL
Enero	7,182,615.00	112,051.00	1,172,000.00	-	8,466,666.00
Febrero	7,596,449.00	88,782.00	1,227,500.00	-	8,912,731.00
Marzo	8,697,272.00	189,983.00	1,622,500.00	500,000.00	11,009,755.00
Abril	5,523,638.00	87,227.00	1,092,500.00	-	6,703,365.00
Mayo	7,651,747.00	132,186.00	1,298,000.00	-	9,081,933.00
Junio	4,924,096.00	337,772.00	1,219,500.00	-	6,481,368.00
Julio	4,724,060.00	150,775.00	1,116,000.00	300000	6,290,835.00
Agosto	6,311,381.00	164,364.00	1,279,000.00	-	7,754,745.00
Septiembre	6,693,262.00	164,364.00	1,317,000.00	150000	8,324,626.00
Octubre	5,739,020.00	247,628.00	1,299,500.00	383796	7,669,944.00



MES	RECAUDACIONES POR IMPORTACIONES E INSPECCIÓN (Valores en RDS)				
	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	INSPECCIÓN	SANCCIONES Y/O ACUERDOS	TOTAL
Noviembre	6,128,760.00	108,881.00	1,233,000.00	-	7,470,641.00
Diciembre*	5,193,344.11	185,134.36	1,235,506.13	272439.1491	6,886,423.74
<b>TOTAL</b>	<b>41,575,817.00</b>	<b>948,001.00</b>	<b>7,632,000.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>95,053,032.74</b>

\*Datos Diciembre proyectados acorde con los datos obtenidos.  
Fuente: Dirección Administrativa Financiera.

MES	RECAUDACIONES POR LICENCIAS (Valores en RDS)		
	COMERCIALIZACIÓN	PESCADORES	TOTAL
Enero	745,000.00	5,300.00	750,300.00
Febrero	719,000.00	6,300.00	725,300.00
Marzo	1,255,500.00	4,700.00	1,260,200.00
Abril	1,032,000.00	15,300.00	1,047,300.00
Mayo	836,000.00	28,200.00	864,200.00
Junio	566,500.00	150,500.00	717,000.00
Julio	666,000.00	53,400.00	719,400.00
Agosto	512,000.00	23,400.00	535,400.00
Septiembre	657,500.00	26,500.00	684,000.00
Octubre	4,589,900.00	27,700.00	4,617,600.00
Noviembre	1,078,000.00	27,100.00	1,105,100.00
Diciembre*	1,985,661.94	36,697.94	2,022,359.88
<b>TOTAL</b>	<b>14,643,061.94</b>	<b>405,097.94</b>	<b>15,048,159.88</b>

\*Datos Diciembre proyectados acorde con los datos obtenidos.  
Fuente: Dirección Administrativa Financiera.

Las recaudaciones por concepto de las licencias de comercialización y pescadores presentaron un total de **RDS 15,632,00.00** (quince millones seiscientos treinta y dos mil con 00/100)



A continuación, presentamos las recaudaciones en concepto de las inspecciones por exportaciones e importación, recaudando un total de **RDS\$ 14,907,296.00** (catorce millones novecientos siete mil doscientos noventa y seis con 00/100) en el transcurso del año.

<b>RECAUDACIONES DE INSPECCIÓN POR EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN</b>						
<b>MES</b>	<b>IMPORTACIÓN</b>		<b>EXPORTACIÓN</b>		<b>TOTAL</b>	
	<b>CANTIDAD</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>IMPORTE</b>
Enero	383	1,135,000.00	18	37,000.00	401	1,172,000.00
Febrero	381	1,165,000.00	24	62,500.00	405	1,227,500.00
Marzo	505	1,540,000.00	31	82,500.00	536	1,622,500.00
Abril	337	1,017,500.00	31	75,000.00	368	1,092,500.00
Mayo	414	1,247,500.00	23	50,500.00	437	1,298,000.00
Junio	363	1,107,500.00	39	112,000.00	402	1,219,500.00
Julio	335	1,042,500.00	25	73,500.00	360	1,116,000.00
Agosto	396	1,042,500.00	33	76,500.00	429	1,119,000.00
Septiembre	402	1,232,500.00	33	84,500.00	435	1,317,000.00
Octubre	371	1,170,000.00	45	129,500.00	416	1,299,500.00
Noviembre	373	1,155,000.00	29	78,000.00	402	1,233,000.00
Diciembre*	349	1,095,337.35	38	95,458.58	387	1,190,795.92
<b>TOTAL</b>	<b>4,609</b>	<b>13,950,337.35</b>	<b>331</b>	<b>861,500.00</b>	<b>2,566</b>	<b>14,907,296.00</b>

\*Datos proyectados acorde con los datos obtenidos.  
Fuente: Dirección Administrativa Financiera.

### 5.1.7. Balances de las Cuentas

Balance disponible en cuentas presupuestarias al 30 de noviembre y proyecciones al 31 de diciembre 2023, según se detalla a continuación.



OBJETAL	BALANCES DE LAS CUENTAS (Valores en RD\$)		
	DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DISPONIBLE
2.1	Remuneraciones Y Contribuciones	183,090,277.00	4,966,520.53
2.2	Contratación De Servicios	51,328,848.32	4,829,961.14
2.3	Materiales Y Suministros	25,726,049.02	2,359,842.46
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16,385,590.00	1,393,809.76
2.9	Gastos Financieros	1,500.00	77.57
	<b>TOTAL</b>	<b>276,532,264.34</b>	<b>13,550,211.46</b>

\*Datos proyectado acorde con los datos obtenidos  
Fuente: Dirección Administrativa Financiera.

### 5.1.8. Administración de Procesos y Portal de Compras y Contrataciones

En el presente año se han ejecutado **123** procesos de compras y contrataciones, acogiéndonos a los diferentes tipos de procedimientos de acuerdo con los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para este año 2023, según se detalla a continuación:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROCESOS Y PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
	CANTIDAD DE PROCESOS	MONTOS (Valores en RD\$)
Comparación de precios	5	20,906,227.00
Compras menores	44	31,630,215.00
Compras por debajo del umbral	71	7,872,199.00
Procesos de excepción (Publicidad)	3	206,277.00
Licitación pública	0	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>	<b>60,614,918.00</b>

Datos obtenidos al 30 de noviembre 2023.  
Fuente: Dirección Administrativa Financiera.



El CODOPESCA alcanzó una valoración para este año 2023 de **95.53%** en su índice de compras y contrataciones, cumpliendo a cabalidad los dictámenes de la Ley No. **340-06** de compras y contrataciones, publicando y tramitando todos sus procesos a través del portal transaccional.

## 5.2. Desempeño del Departamento de Recursos Humanos

El Departamento de Recursos Humanos se ha enfocado en la capacitación, reclutamiento y selección de personal idóneo para cubrir las necesidades requeridas en los puntos costeros y área administrativa, ejerciendo funciones vitales para el desarrollo y fomento del sector pesquero y acuícola en la República Dominicana.

### 5.2.1. Colaboradores por grupo ocupacional

GRUPO OCUPACIONAL	COLABORADORES POR GRUPO OCUPACIONAL	
	HOMBRES	MUJERES
I-Servicios Generales	126	29
II-Supervisión y Apoyo	45	30
III-Técnicos	20	13
IV-Profesionales	9	15
V-Dirección	13	12
<b>TOTAL</b>	<b>213</b>	<b>99</b>

Datos obtenidos al 30 de noviembre 2023.

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.



### 5.2.2. Evaluación del desempeño

A la fecha este Consejo cuenta con **302** acuerdos del desempeño revisados y firmados por los colaboradores en contraposición a **312** servidores en nómina, estos servidores se encuentran distribuidos, según su sexo y grupo ocupacional, de la siguiente manera:

En el 2023, el CODOPESCA evaluó el rendimiento individual correspondiente al año 2022, de treientos dos (**302**) colaboradores, de los cuales doscientos seis (**206**) fueron hombres, representando un **69%** del total de los evaluados, mientras que noventa y tres (**93**) fueron mujeres, para un **31%** del total de los evaluados.

### 5.2.3. Capacitación y Desarrollo

El Departamento de Recursos Humanos junto a la cooperación y alianza de instituciones como el Instituto Nacional de administración Pública (**INAP**), Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (**CAPGEFI**) e Instituto Nacional de formación Técnico Profesional (**INFOTEP**), logró impactar en el personal de este consejo en el año 2023, alcanzando un total de treientos treinta y dos (**332**) colaboradores capacitados, detallados de la siguiente manera:

CAPACITACIONES ENERO- JUNIO	
GENERO	CANTIDAD
Hombres	154
Mujeres	178
<b>TOTAL</b>	<b>332</b>

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.



#### 5.2.4. Reclutamiento y selección de personal

Como parte de la contribución a la política de empleo y cumpliendo con los procesos de ingresos en la administración pública dictadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP), se indica que el total de colaboradores incorporados a este consejo se distribuye de la siguiente manera:

PERSONAL CONTRATADOS 2023	
TIPO DE NÓMINA	CONTRATADOS
Nómina Fija (I, II y III)	34
Nómina Fija (IV y V)	-
Nómina Temporal (I, II y III)	-
Nómina Temporal (IV y V)	-
<b>Total</b>	<b>34</b>

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

#### 5.2.5. Beneficios, Relaciones Laborales y Salud Ocupacional

El Departamento de Recursos Humanos, como forma de mejorar los beneficios del personal de este consejo, gestionó el Plan Complementario de salud para los colaboradores, el cual ha favorecido a un total de **216** colaboradores con seguro complementario del Seguro Nacional de Salud (SENASA) y a su vez ha beneficiado a un total de **273** dependientes directos, para un total de **489** beneficiarios totales.

#### 5.2.6. Aplicación Encuesta Clima Laboral

Con el propósito de conocer la percepción sobre el clima organizacional, durante el mes de diciembre 2022 se aplicó la



encuesta de clima organizacional, bajo la asesoría del Ministerio de Administración Pública (MAP). Dicha encuesta fue completada por unos **151** colaboradores, entre supervisores y supervisados. Como resultados, los encuestados manifiestan un nivel de satisfacción de un **91%**, evidenciando varias oportunidades de mejora.

### **5.3. Desempeño del Departamento Jurídico**

El CODOPESCA en miras de continuar con las mejoras en la gestión, continúa realizando con diferentes instituciones del sector público dominicano y con diferentes empresas del sector acuícola y pesquero, con el objetivo de fortalecer sus servicios y/o procesos, la transparencia y la rendición de cuentas. A continuación, los acuerdos firmados durante el primer semestre del año 2023:

- Acuerdo de cooperación con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).
- Acuerdo de cooperación con el Foro Ambiental de Samaná (FAS).
- Acuerdo de cooperación con la Fundación CAP CANA.
- Acuerdo de cooperación con la Defensa Civil Dominicana.
- Acuerdo de cooperación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- Llamado a vista pública sobre la propuesta de tarifario de pagos por servicios pesqueros y acuícolas ante el CODOPESCA.
- Llamado a vista pública que estable los requisitos por servicios institucionales de CODOPESCA.



De igual modo, en la búsqueda de contar con normativas adecuadas y vigentes el Departamento Jurídico elaboró y/o actualizó diferentes tipos de documentos como se detallan a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS	EJECUTADO
Documentos Legales	19
Asesorías Legales	49
Sanciones Levantadas	7
Registros de contratos ante la Contraloría General de la República Dominicana	10

Fuente: Departamento Jurídico

#### **5.4. Desempeño de la División de Tecnologías de la Información y Comunicación**

Siendo el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica una prioridad para la institución, la prioridad de la institución fue fortalecer su infraestructura tecnológica, lo cual se llevó a cabo mediante la adquisición de equipos y herramientas tecnológicas, así como el mantenimiento y la actualización de los existentes. En consonancia con esta iniciativa, se mejoró la capacidad de comunicación entre la sede y las estaciones de servicios mediante la instalación de 9 estaciones telefónicas IP.



La incorporación de estas estaciones telefónicas no solo permitió una comunicación más fluida y directa entre la sede central y la Dirección de Recursos Pesqueros, sino que también potenció nuestra capacidad de atención al cliente y agilizó los procesos internos. Dichas estaciones se asignaron estratégicamente a departamentos y colaboradores clave, lo que permitió optimizar la gestión y responder con prontitud a las necesidades de clientes y asociados.

Durante el año 2023, se llevaron a cabo campañas de concienciación sobre ciberseguridad en el entorno laboral, mediante charlas y correos dirigidos a todos los usuarios. Se proporcionaron técnicas y recomendaciones para evitar posibles ataques en esta área. Asimismo, se trabajó en el fortalecimiento de políticas y procedimientos, enfocándose en la seguridad física y tecnológica de los activos de TI en todas las estaciones de servicio.

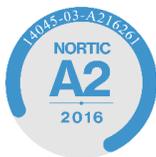
Se gestionó la implementación de un sistema de control de accesos a todas las áreas funcionales de la sede central y algunas estaciones de servicio, con el objetivo de cumplir con las políticas establecidas de seguridad física en la institución.

En este año, el CODOPESCA concentró sus esfuerzos en colaborar estrechamente con la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC). Durante el primer trimestre, la institución obtuvo la certificación **Nortic A3**, que versa sobre la "Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano".





En el mismo trimestre, la institución adquirió la segunda Certificación Nortic, específicamente la **Nortic A2-2021**. Esta certificación regula la norma para el desarrollo y gestión de los portales web y la transparencia de los organismos del Estado Dominicano.



### 5.5. Desempeño del Departamento de Planificación y Desarrollo

De conformidad con la resolución 14-2013, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIP y D), CODOPESCA se encuentra acogida de forma parcial al modelo B señalado en dicha resolución.



Durante este primer semestre del año la División de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión, estuvo involucrada en el monitoreo de Carta Compromiso al Ciudadano para garantizar la



calidad en la gestión de los servicios comprometidos, de igual manera se trabajó en la implementación del indicador de Monitoreo de la Calidad de los Servicios el cual obtuvo la calificación de **100%** y el Índice de Satisfacción Ciudadana con un **89%**.

Producto de completar la matriz del Autodiagnóstico bajo la metodología CAF, realizamos y enviamos al órgano rector obteniendo un **100%** en el cumplimiento del indicador, de igual manera el informe de avance del autodiagnóstico que contempla un periodo de ejecución de los primeros meses (enero-junio del 2023, plan aún en vigencia), obteniendo un **100%** del cumplimiento.

A finales del segundo trimestre del año, se estuvo trabajando con la formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2024, con la finalidad de llevar a la operatividad cada una de las iniciativas estratégicas definidas en el PEI y poder gestionar a tiempo los recursos requeridos para alcanzar los objetivos propuestos, de igual manera se realizaron los levantamientos correspondientes a las necesidades de las áreas requirentes en el PACC, de cara al cumplimiento de las actividades del (POA) 2024.

Con visión y mirada puesta en la organización y fiel cumplimiento con el POA 2023, el cual fue elaborado en consenso institucional tenemos el resultado siguiente:

AREAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)			
	T1	T2	T3	PROMEDIO
Sub-Dirección	100%	100%	100%	100%
OAI	100%	100%	100%	100%
Dirección de Recursos Pesqueros	94%	86%	79%	86%
Departamento de Acuicultura	100%	100%	100%	100%



AREAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)			
	T1	T2	T3	PROMEDIO
Departamento de Pesca y captura	100%	86%	29%	72%
Departamento de Educación, Capacitación y Extensión pesquera y Acuícola	82%	59%	88%	76%
Departamento de Regulación Pesquera	90%	100%	100%	97%
Dirección Administrativa y Financiera	98%	100%	100%	99%
Departamento de Planificación y Desarrollo	100%	100%	100%	100%
Departamento de Comunicaciones	100%	100%	100%	100%
Departamento de Recursos Humanos	100%	100%	100%	100%
Departamento Jurídico	100%	100%	86%	95%
División de Tecnología de la Información y Comunicaciones	100%	100%	100%	100%

Fuente: División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos, Departamento de Planificación y Desarrollo.

Con relación al monitoreo y evaluación de los planes, en el Plan Operativo Anual (POA) 2023 se ha alcanzado un nivel de cumplimiento del **94%** de acuerdo con la programación en los primeros tres trimestres del año.

### 5.5.1. Acciones Para el Fortalecimiento Institucional

En lo concerniente al fortalecimiento institucional, CODOPESCA puso en ejecución el Plan para adecuar la Estructura Organizativa CODOPESCA, con el objetivo de adoptar una estructura organizacional más funcional, alineada con la visión y misión institucionales, así como las metas gubernamentales. Dicha



adecuación responde a necesidades encontradas en nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) **2021-2024**.

En respuesta al Eje Estratégico 1, sobre Fortalecimiento de la Misión Institucional, el consejo ha realizado esfuerzos para documentar las políticas y procedimientos, logrando un total de **33** nuevos procesos y contando con un **100%** de sus procesos sustantivos documentados, y a la vez ha cumplido con el indicador de “Estandarización de Procesos” del SISMAP Ejecutivo.

### 5.5.2. Desempeños indicadores de Metas Presidenciales

El CODOPESCA durante el año 2023 ha reflejado un desempeño satisfactorio en cuanto a los indicadores de seguimientos de metas presidenciales.

El resultado de estos indicadores es producto del extensivo trabajo realizado bajo la dirección de la máxima autoridad y mediante el apoyo de todas las instituciones que realizan el seguimiento a la ejecución de los procesos para dar respuesta oportuna a estos indicadores.

<b>SISTEMA DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA (SMMGP)</b>				
<b>INDICADORES</b>	<b>T1 – 2023</b>	<b>T2 – 2023</b>	<b>T3 – 2023</b>	<b>T4 – 2023 (nov)</b>
	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	88.94%	88.90%	91%	90.41%
Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITCGE)	47.92%	49.42%	56.87%	46.96%
Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	81.85%	84.25%	84.25%	84.25%
Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)	97%	88%	100%	No Disponible



<b>SISTEMA DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA (SMMGP)</b>				
<b>INDICADORES</b>	<b>T1 – 2023</b>	<b>T2 – 2023</b>	<b>T3 – 2023</b>	<b>T4 – 2023 (nov)</b>
	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Indicador de Uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SISCOMPRAS)	100%	100%	99.67%	97.58%
Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normas Contables (SISACNOC)	90%	92%	92%	No Disponible
Metas Presidenciales	100%	100%	100%	
Transparencia Gubernamental	92.45%	99.65%	100%	No Disponible

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo.

## 5.6. Desempeño del Departamento de Comunicaciones

Durante este año, el Departamento de Comunicaciones ha enfatizado en el crecimiento de las redes sociales de este consejo, mediante notas de prensa, promoción en las redes y presencia en las principales ferias agropecuarias del país, promoviendo el uso de las redes sociales del CODOPESCA.

<b>REDES SOCIALES</b>	<b>DESEMPEÑO REDES SOCIALES</b>				
	<b>SEGUIDORES 2022</b>	<b>CRECIMIENTO</b>			
		<b>S1 2023</b>	<b>S2 2023</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
Instagram	5,388	817	272	1089	20.00%
Facebook	939	60	45	105	11.00%
X	2,063	97	16	113	5.00%
YouTube	40	11	5	16	40.00%

Fuente: Departamento de Comunicación

Este año 2023 la red social que recibió el mayor porcentaje de crecimiento fue Instagram reflejando un 20% de crecimiento con relación al 2022 y Youtube que reflejó un 40% de crecimiento.



## V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria institucional 2023

### 6.1. Nivel de la satisfacción con el servicio

El mecanismo principal empleado para monitorear la eficiencia de la gestión es la implementación de la Carta Compromiso al Ciudadano a través de la cual la institución posee cuatro (4) servicios comprometidos, cuyos atributos de calidad presentan un 99% de cumplimiento.

ATRIBUTOS	NIVEL DE SATISFACCION				% PROMEDIO NIVEL DE SATISFACCION TRIMESTRAL
	T1	T2	T3	T4	
Amabilidad	100%	100%	99%	100%	100%
Tiempo de respuesta	3	4	6	6	5
Fiabilidad	100%	100%	100%	99%	100%
Elementos tangibles	100%	100%	99%	99%	99%
Accesibilidad	100%	100%	99%	99%	99%
Fiabilidad	100%	99%	100%	98%	100%
Accesibilidad	99%	99%	99%	98%	99.20%
Elementos tangibles	99%	99%	99%	99%	99.20%
Amabilidad	99%	100%	99%	99%	99.50%
Tiempo de respuesta	3	3	3	3	3
Fiabilidad	100%	100%	99%	99%	99.60%
Accesibilidad	99%	100%	100%	99%	99.50%
Amabilidad	99%	99%	100%	98%	99.30%
Fiabilidad	100%	100%	99%	99%	100%
Accesibilidad	99%	98%	100%	98%	99%
Elementos tangibles	100%	98%	99%	99%	98.90%

Fuente: Monitoreo Carta Compromiso, Departamento de Planificación y Desarrollo



## 6.2. Oficina de Acceso a la Información (OAI)

La Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) es un órgano plural de servidores públicos, con representación de todos los grupos ocupacionales presentes en la Administración Pública.

Durante es año 2023, desde la Oficina de Acceso a la Información, como miembro de la Comisión de Ética Pública del CODOPESCA se llevó a cabo la transformación de las Comisiones de Ética Pública como herramienta e instrumento operativo, un paso necesario para la creación de un Sistema Nacional de Integridad, de una política de Estado a través de un Plan Nacional contra la Corrupción y de estrategias institucionales como los planes contra la corrupción., durante el año, esta oficina asistió ciento quince (115) consultas en temas de transparencia, laboral e institucional, siendo estas respondidas satisfactoriamente dentro del plazo establecido en la ley no. 200-04.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, PRIMER SEMESTRE Y SEGUNDO SEMESTRE 2023						
MEDIO DE RECEPCIÓN	SOLICITUDES		RESPUESTAS			
	RECIBIDAS	PENDIENTES	RESUELTAS		RECHAZADAS	
			< 5 DÍAS	5 DÍAS >	< 5 DÍAS	5 DÍAS >
SAIP	7	0	7	0	0	0
311	1	0	1	0	0	0
Mesa de entrada	0	0	0	0	0	0
Correo electrónico	101	0	101	0	0	0
Solicitudes presenciales	4	0	4	0	0	0
Solicitudes telefónicas	2	0	2	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>0</b>	<b>115</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI).



### 6.3. Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

El nivel de respuesta recibido por los usuarios durante el año 2023 fue un total de 31 distribuidos entre quejas reflejadas en la recepción de los comentarios, también con sugerencias y felicitaciones en cuanto al servicio ofrecido.

El 100% de los mensajes fueron recibidos a través del buzón virtual (página web institucional), los cuales están ubicados en nuestra sede central y las estaciones de servicios.

Las quejas y sugerencias recibidas en los buzones colocan una luz sobre las oportunidades de mejora a un nivel más específico para así continuar hacia la mejora en los procesos y servicios que ofrece la institución para la satisfacción de los usuarios.

PERIODO	QUEJAS RECIBIDAS POR LAS REDES SOCIALES		
	QUEJAS RECIBIDAS	QUEJAS ATENDIDAS	% DE CUMPLIMIENTO
1er. trimestre (T1)	4	4	100%
2do. trimestre (T2)	19	19	100%
3er. trimestre (T3)	8	8	100%
4to. trimestre (T4)	0	0	100%
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	

Fuente: Departamento de Comunicación

### 6.4. Resultado de mediciones del Portal de Transparencia

El Portal de Transparencia es evaluado mensualmente por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) que mide el cumplimiento de la Ley No.200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su reglamento de aplicación.



En cumplimiento con los lineamientos establecidos por la DIGEIG, el sub portal de transparencia del CODOPESCA esta estandarizado y actualizado mensualmente, durante este primer año 2023 se han recibido un total de diez (10) evaluaciones obteniendo un promedio general de **96%** de cumplimiento, las cuales vemos a continuación:

<b>RESULTADOS EVALUACIÓN TRASPARENCIA</b>	
<b>MES</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
Enero	76%
Febrero	92%
Marzo	93%
Abril	99%
Mayo	99%
Junio	99%
Julio	100%
Agosto	98%
Septiembre	100%
Octubre	100%
Noviembre	No disponible
Diciembre	No disponible
<b>PROMEDIO</b>	<b>96%</b>

Fuente: Oficina Libre Acceso a la Información (OAI)



## VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

---

### Memoria institucional 2023

El Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura CODOPESCA continuara realizando esfuerzos concentrados en crear políticas públicas en beneficio de los más necesitados de nuestro país, alineándonos a la visión de cumplimiento a lo trazado por nuestro presidente Luis Rodolfo Abinader Corona. Para el 2024 nuestro deseo es fortalecer y ampliar los planes programas y proyectos que describimos en este documento.

Con respecto al proyecto Pescadería de mi barrio al ser una iniciativa notable de este año, puesto que ayuda a los emprendedores del sector a vender lo que producen, el consejo se compromete a brindar los insumos necesarios con el fin de facilitar las operaciones de las pescaderías y que estas les sirvan a los emprendedores. Proyectamos para 2024 extender las pescaderías a nivel nacional y continuar comprometidos a ser intermediarios entre los pescadores y los productores acuícolas.

Para este 2024 queremos poner en marcha el Proyecto Estación Azua-San Juan, el cual tiene como objetivo principal la creación de la Estación de servicios Azua- San Juan y a su vez la Escuela Nacional de Acuicultura.

Con la visión y mirada puesta en el desarrollo institucional y la calidad en la gestión, continuaremos fortaleciendo el monitoreo de los procesos, la evaluación de los planes, los programas y los proyectos y, se organizará y dará fiel cumplimiento al PACC, POA y al Presupuesto del año 2024, los cuales fueron elaborados por consenso institucional. Proyectando establecer un sistema de



boletines estadísticos mensuales con todos los datos pesqueros y acuícolas la cual nos permita una correcta toma de decisiones con miras a mejorar la vida de los pescadores dominicanos.

Persistiremos en nuestro compromiso de incentivar la producción acuícola a nivel nacional mediante la impartición de capacitaciones y la entrega de donaciones de insumos pesqueros y alevines.



## VII. ANEXOS

---

Anexo 1. Matriz logros relevantes.

Anexo 2. Matriz de gestión Presupuestaria Anual.

Anexo 3. Matriz de principales indicadores del POA.

Anexo 4. Resumen del Plan de Compras.



## Anexo 1. Matriz logros relevantes.

Enero–Diciembre 2023

### Proyecto Pescadería de Mi Barrio

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total 1er semestre 2023
Libras de pescado colocadas en las pescaderías	1,281.10	2,832.44	2,330.81	2,487.80	1,973.06	1,044.40	<b>11,949.61</b>
Inversión en pescados	RD\$743,823.54	RD\$1,644,551.98	RD\$1,353,298.99	RD\$1,444,449.46	RD\$1,145,584.63	RD\$606,392.40	<b>RD\$6,938,101.00</b>

### Proyecto Pescadería de Mi Barrio

Producto / servicio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2do semestre 2023
Libras de pescado colocadas en las pescaderías	1,822.80	1,075.00	1,617.90	2,094.60	1,009.30	1,237.16	<b>8,856.76</b>
Inversión en pescados	RD\$1,058,335.90	RD\$624,155.75	RD\$939,368.91	RD\$1,216,145.70	RD\$586,009.67	RD\$718,303.47	<b>RD\$ 5,142,319.40</b>



## Capacitaciones y fomento del sector pesquero y acuícola

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total 1er semestre 2023
Cantidad de capacitaciones realizadas	6	6	7	5	5	4	33
Cantidad de Capacitados	84	52	138	50	89	134	547
Inversión en capacitaciones y fomento del Sector Pesquero y Acuícola	RD\$420,000.00	RD\$260,000.00	RDS 690,000.00	RD\$250,000.00	RD\$445,000.00	RD\$670,000.00	<b>RDS2,735,000.00</b>

## Capacitaciones y fomento del sector pesquero y acuícola

Producto / servicio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2do semestre 2023
Cantidad de capacitaciones realizadas	7	2	13	16	6	3	47
Cantidad de Capacitados	113	74	252	183	91	51	764
Inversión en capacitaciones y fomento del Sector Pesquero y Acuícola	RD\$565,000.00	RD\$370,000.00	RD\$1,260,000.00	RD\$915,000.00	RD\$455,000.00	RD\$255,000.00	<b>RDS3,820,000.00</b>



## Anexo 2. Matriz de Gestión Presupuestaria Anual.

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2023 (RDS)	Ejecución 2023 (RDS)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa (%)
6319	Personas y empresas que reciben licencias para comercialización y explotación	276,532,264.34	262,982,052.88	6,368	95%	100%
<b>Totales</b>		276,532,264.34	262,982,052.88	6,368		



### Anexo 3. Matriz de principales indicadores del POA.

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
1	Sub Dirección General	Ventas de productos pesqueros en los sectores populares	Proyecto Pescadería de mi Barrio	Mensual	30	20	30/11/2023	3 nuevas pescaderías instaladas y reubicación de varias
2	Departamento de Pesca de Captura	Registro de información pesquera	Registro de desembarcos	Diario	21,000	21,000	30/11/2023	39,517 registros procesados
3	Departamento de Acuicultura	Verificaciones a terrenos para Proyectos	Inspecciones acuícolas	Diario	250	350	30/11/2023	228 terrenos Inspeccionados
4	Departamento de Capacitación y Extensión	Programas de formación a involucrados en el Sector Pesquero y acuícola	Capacitaciones en el Sector Pesquero y acuícola	Diario	1,000	1,000	30/11/2023	1,260 beneficiarios y emprendedores
5	Departamento de Regulaciones Pesqueras	Regulación de Sector Pesquero y acuícola	Emisiones de Licencias de comercialización y explotación Pesquera y acuícola	Diario	800	800	30/11/2023	865 comercios licenciados
6	Departamento de Regulaciones Pesqueras	Identificación y registros	Plan Nacional de Registro de Pescadores	Diario	5,600	6,400	30/11/2023	5,478 pescadores registrados o renovados



<b>NO.</b>	<b>ÁREA</b>	<b>PROCESO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>PORCENTAJE DE AVANCE</b>
7	Departamento de Regulaciones Pesqueras	Regulación de Sector Pesquero y acuícola	Gestiones para Importaciones de Productos Pesqueros	Diario	100% solicitudes	100% solicitudes	30/11/2023	3,500 gestiones de no objeciones para las importaciones
8	Departamento de Regulaciones Pesqueras	Regulación de Sector Pesquero y acuícola	Gestiones para Exportaciones de Productos Pesqueros	Diario	100% solicitudes	100% solicitudes	30/11/2023	282 gestiones de no objeciones para las exportaciones



#### Anexo 4. Resumen del Plan de Compras.

DATOS DE CABECERA PACC	
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$ 44,722,960.05
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS	76
CAPÍTULO	5163
SUB CAPÍTULO	01
UNIDAD EJECUTORA	0001
UNIDAD DE COMPRA	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura
AÑO FISCAL	2023
FECHA APROBACIÓN	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
BIENES	RD\$ 30,010,436.27
OBRAS	-
SERVICIOS	RD\$ 14,712,523.78
SERVICIOS: CONSULTORÍA	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	-



MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME	
MIPYME	RD\$ 13,507,440.07
MIPYME MUJER	RD\$ 6,109,955.45
NO MIPYME	RD\$ 25,085,789.53
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$ 5,193,438.95
COMPRA MENOR	RD\$ 21,224,721.11
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$ 18,304,800.00
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$ 12,000,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	-
SORTEO DE OBRAS	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	-
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	-



**MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO**

EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	-



## INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO	5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
SUBCAPÍTULO	01 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
UNIDAD EJECUTORA	0001 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
AÑO	2022
TRIMESTRE	Ene - Mar

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
<b>IGPS01 - Nivel de cumplimiento</b>	<b>50%</b>	<b>46%</b>	<b>4%</b>
S01-01 Cumplimiento físico	20%	20.0%	0%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	10.0%	0%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	15.5%	4%
<b>IGPS02 - Autoevaluación</b>	<b>30%</b>	<b>20%</b>	<b>10%</b>
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	20.0%	10%
<b>IGPS03 - Modificaciones presupuestarias</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>0%</b>
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10.0%	0%
<b>IGPS04 - Reprogramaciones financieras</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>0%</b>
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10.0%	0%
<b>Resultado IGP</b>	<b>100%</b>	<b>86%</b>	<b>14%</b>

### Observaciones de la evaluación

1. La justificación de los desvíos físicos y financieros debe explicar de forma detallada cada una de las razones por las que la meta fue subejecutada o sobreejecutada. Para el producto 6319 se puede incluir la explicación de cómo el Plan Nacional de registro de personas y empresas que explotan y comercializan recursos pesqueros contribuyó a la significativa ejecución de la meta física y si la programación para el 1er trimestre no contemplaba el Plan Nacional. Para la justificación de la subejecución financiera se debe explicar cómo se logró un 363% de la meta con un 77% de los recursos.

## INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

<b>CAPÍTULO</b>	5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
<b>SUBCAPÍTULO</b>	01 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	0001 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
<b>AÑO</b>	2022
<b>TRIMESTRE</b>	Abr - Jun

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
<b>IGPS01 - Nivel de cumplimiento</b>	<b>50%</b>	<b>49%</b>	<b>1%</b>
S01-01 Cumplimiento físico	20%	20.0%	0%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	10.0%	0%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	19.5%	1%
<b>IGPS02 - Autoevaluación</b>	<b>30%</b>	<b>20%</b>	<b>10%</b>
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	20.0%	10%
<b>IGPS03 - Modificaciones presupuestarias</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>0%</b>
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10.0%	0%
<b>IGPS04 - Reprogramaciones financieras</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>0%</b>
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10.0%	0%
<b>Resultado IGP</b>	<b>100%</b>	<b>89%</b>	<b>11%</b>

### Observaciones de la evaluación

1. En relación a la justificación de los desvíos, ¿cómo lograron ejecutar el 122.3% de la meta utilizando el 97.3% del presupuesto y teniendo en cuenta que fueron realizadas jornadas de licenciamiento?  
La justificación del desvío físico debe ser más específica, como incluir información puntual relacionada con las jornadas realizadas.

## INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO 5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

SUBCAPÍTULO 01 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

UNIDAD EJECUTORA 0001 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

AÑO 2022

TRIMESTRE Jul - Sep

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
<b>IGPS01 - Nivel de cumplimiento</b>	<b>50%</b>	<b>44%</b>	<b>6%</b>
S01-01 Cumplimiento físico	20%	16.9%	3%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	10.0%	0%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	16.7%	3%
<b>IGPS02 - Autoevaluación</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>0%</b>
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	30.0%	0%
<b>IGPS03 - Modificaciones presupuestarias</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>0%</b>
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10.0%	0%
<b>IGPS04 - Reprogramaciones financieras</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>0%</b>
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10.0%	0%
<b>Resultado IGP</b>	<b>100%</b>	<b>94%</b>	<b>6%</b>

### Observaciones de la evaluación

1. Se recomienda cargar los listados de licencias en Excel.